



APRUEBA REALIZACIÓN DE "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2017".

DECRETO N° 1233 /

TEMUCO,

08 NOV. 2017

VISTOS:

1. El DFL 1-3063 de 1980, del Ministerio del interior que regula el traspaso de los Establecimientos Educacionales a los Municipios.
2. El Decreto Alcaldicio N°4096 del 19 de diciembre de 2016, que aprueba el Presupuesto de Ingreso y Gastos del Área de Educación para el año 2017.
3. La Ley N° 20.248, Subvención Escolar Preferencial.
4. El anexo que contiene el Plan de Mejoramiento Educativo (PME) del Liceo Pablo Neruda para el 2017.
5. Las facultades contenidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1. Que, el deporte escolar representa una práctica física orientada a la educación integral del niño, lo que se encuentra contemplado en el PME 2017 del Liceo Pablo Neruda. Esta actividad debe promover la participación, el juego limpio, la solidaridad, el respeto a las normas y a los compañeros de juego. Objetivos transversales que se busca reafirmar al realizar el "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2017".
2. Que, la actividad "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2017", en su quinta versión, organizada por el Liceo Pablo Neruda y el Departamento de Educación Municipal de Temuco, programada para el mes de noviembre o diciembre del presente año, en el gimnasio del Liceo Pablo Neruda, como anfitrión el Liceo Pablo Neruda y siete establecimientos Educacionales en varones y tres Establecimientos Educacionales en damas, como Colegios invitados.
3. Que, el Liceo Pablo Neruda en su Plan de Mejoramiento Educativo (PME), contempla acciones de diversas actividades Artístico-Culturales y Deportivas, para el desarrollo integral de sus Alumnos y Alumnas, organizando para ello un evento deportivo orientado a la disciplina de Básquetbol en damas y varones.

DECRETO:

1. Apruébase la actividad denominada "CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS Y VARONES LICEO PABLO NERUDA, AÑO 2017", el que se realizará de la siguiente forma:

| | |
|------------------------|--|
| Nombre de la Actividad | V CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL VARONES COPA ALEX MEYER III CAMPEONATO DE BÁSQUETBOL DAMAS COPA PATRICIO CONTRERAS |
| Organización | Liceo Pablo Neruda – Departamento de Educación Municipal |
| A quienes va dirigido | A los Estudiantes seleccionados del básquetbol sub-18, de los Establecimientos Educacionales participantes. |

| | |
|-------------------------------------|--|
| Objetivo General de la Actividad | Facilitar la instancia, a los Estudiantes de los Colegios participantes, de compartir con sus pares alrededor del deporte y la sana competencia. |
| Objetivo Específico de la Actividad | Dar a conocer el nivel deportivo-competitivo y las dependencias del Liceo Pablo Neruda de Temuco a la comunidad de la región. |
| Cobertura estimada | Beneficiarios directos 120 estudiantes seleccionados participantes. Beneficiarios indirectos 2500 personas, entre apoderados y alumnos del Liceo Pablo Neruda. |
| Recinto deportivo | Gimnasio Liceo Pablo Neruda |
| Registro de la Actividad | Registro fotográfico e informe firmado por el Jefe DEM y el Coordinador Comunal Extraescolar. |
| Fecha de la Ejecución | Noviembre o diciembre de 2017 |
| Inversión Programado | Organización: SIN COSTO Arriendo gimnasio: SIN COSTO Arriendo alojamientos: SIN COSTO Alimentación: \$4.097.000.- aproximadamente. Arbitraje: \$4.000.000.- aproximadamente. |
| Total | \$8.097.000.- |

2. Impútese los gastos originados por el presente decreto al presupuesto de gastos del área de Educación SEP, del año 2017, de la siguiente forma;

- \$4.097.000.- a la cuenta 22.01.001

- \$4.000.000.- a la cuenta 22.08.999

Centro de costos 21.05.55

3. La contratación de eventos, eventuales adquisiciones y/o personas naturales o jurídicas, se regirán bajo la normativa de compras públicas.

4. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto al Jefe del Departamento de Educación Municipal, a través de su Director.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ANGEL BECKER ALVEAR
ALCALDE



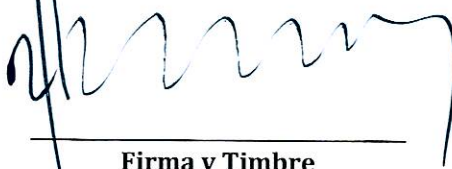
EZB/IST/MFB/JCCP/cbm
DISTRIBUCION:

- Archivo
- Departamento de Educación
- Oficina de partes



| | |
|---|------------|
| LICEO PABLO NERUDA | 5570 |
| NOMBRE ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL | RBD |

| | | |
|--|--|-----------------------------|
| Acción PME 2017 Descripción | Organización de Eventos Artísticos, Culturales y Deportivos | |
| | Organizar y participar en eventos y encuentros artísticos, culturales y deportivos que promuevan un ambiente de respeto, inclusión, participación y entretenimiento para todos los integrantes de la Comunidad Educativa. | |
| Fechas | Inicio | Marzo |
| | Término | Diciembre |
| Responsable | Cargo | Director |
| Recursos para la implementación de la acción | Alimentación, estímulos, diplomas, invitaciones, colaciones, servicios de coffe o cóctel, trofeos, transporte o traslados, balones, equipos deportivos, copas, medallas, jugos, café, té, galletas, azúcar, endulzante, brochetas, vestuario, cinta de género, raso o layard, globos, género, lanas, uniformes, buzo institucional, etc. Servicio de impresión: invitaciones, afiches, entradas, carpetas. Premiación: Galvanos, pendrives, tazones, caramayolas, parlantes, set promocional, llaveros, lápices institucional, bolsas ecológicas o TNT, piochas. Arriendo de Gimnasio Olímpico, Centro de convenciones, Auditórium, Salones u otro. | |
| Uso de Tecnología | Sí <input checked="" type="checkbox"/> X | No <input type="checkbox"/> |
| Programa | SEP | |
| Medios de Verificación | Programa de actividades o invitaciones. | |
| | Calendarización de eventos. | |
| Financiamiento | PIE | \$ |
| | SEP | \$ 50.000.000.- |
| | Educación Intercultural Bilingüe | \$ |
| | Reforzamiento educativo | \$ |
| | Otro: | \$ |
| | Total | \$ 50.000.000.- |



Firma y Timbre
Director(a) Establecimiento Educativo

